

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Guía por barrancos secos o acuáticos

<i>Familia Profesional:</i>	Actividades Físicas y Deportivas
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	AFD338_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	Orden PRE/1340/2016
<i>Referencia Normativa:</i>	RD 1521/2007

Competencia general

Determinar itinerarios en barrancos y guiar usuarios por barrancos de cualquier tipología y dificultad, utilizando técnicas y materiales específicos de la actividad, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

Unidades de competencia

- UC1076_2:** Elaborar recorridos por barrancos
- UC1077_2:** Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad
- UC1078_2:** Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos
- UC0272_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por barrancos secos o acuáticos, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector del deporte, ocio y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Monitores deportivos en campamentos
- Guías en actividades de barrancos
- Equipadores de rutas de barrancos
- Mantenedores de instalaciones de "rápel" y pasamanos de barrancos
- Diseñadores de itinerarios terrestres hasta media montaña
- Ayudantes en salvamento y rescate

Formación Asociada (570 horas)

Módulos Formativos

- MF1076_2:** Itinerarios en barrancos (120 horas)
- MF1077_2:** Técnicas de progresión en barrancos secos o acuáticos (210 horas)
- MF1078_2:** Conducción de personas o grupos por barrancos secos o acuáticos (180 horas)
- MF0272_2:** Primeros auxilios (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Elaborar recorridos por barrancos

Nivel: 2
Código: UC1076_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por barrancos ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se analizan "in situ" y/o utilizando reseñas técnicas y guías descriptivas, seleccionándolas en función de las que el entorno ofrece, la demanda y las posibles situaciones peligrosas.

CR1.5 La normativa aplicable relacionada con el servicio ofertado se analiza identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas necesarias, utilizando herramientas de ofimática, elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma se valora si son adecuados, ajustados a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

RP2: Concretar el desplazamiento hasta el inicio del itinerario por barrancos teniendo en cuenta el diagnóstico realizado.

CR2.1 La traza del desplazamiento se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable.

CR2.2 Las peculiaridades del desplazamiento, distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos teniendo en cuenta las posibles necesidades, permitiendo su realización en el tiempo previsto y considerando el ritmo de los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, quedando evidenciados en el desplazamiento elaborado.

CR2.4 Los puntos de descanso y pernoctación se reflejan en el itinerario, asegurando su avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario quedan identificados, valorando el nivel de dificultad, determinando las alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los puntos de referencia se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén teniendo en cuenta las características y expectativas de los destinatarios, los valores naturales y culturales y los recursos de la zona, las condiciones del lugar de realización previstas y la consecución de los objetivos previstos.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica, el programa, el cuaderno de ruta o los datos quedan reflejados en el itinerario, indicando la técnica y soporte acorde a la situación.

RP3: Determinar itinerarios y medios para actividades de conducción en barrancos, teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR3.1 La normativa aplicable para el acceso y recorrido en barrancos se aplica en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR3.2 Las características y morfología del barranco por donde va a transcurrir el itinerario se identifican "in situ" y/o mediante la utilización de reseñas técnicas y guías descriptivas adaptándose a la demanda del servicio y evidenciando lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas.

CR3.3 Las peculiaridades del itinerario en el barranco: longitud, desnivel, dificultad, caudal, tipo de equipamiento, número y longitud de los rápeles se tienen en cuenta satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR3.4 Los puntos de descanso y pernoctación en el itinerario se reflejan, asegurando un avituallamiento y la dosificación del esfuerzo.

CR3.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican, concretando:

- El nivel de dificultad.
- La peligrosidad.
- El nivel técnico para la superación de las dificultades.
- Distintas alternativas de superación de los mismos.
- Las maniobras, materiales y técnicas necesarias para su superación en cada alternativa.
- Las rutas de escape y planes alternativos cuando no se puedan superar las dificultades (por condiciones ambientales, capacidad de los clientes, ruptura, deterioro o pérdida del material).

CR3.6 Los puntos de dificultad y peligrosidad más significativos del itinerario en el barranco se identifican facilitando el lugar de localización y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR3.7 La representación gráfica del itinerario, el programa o datos necesarios se incluyen en la elaboración de un croquis, aplicando la técnica y soporte adecuados a la situación.

CR3.8 Las necesidades logísticas de transporte y materiales se determinan en función del tipo de barranco y tipologías de los usuarios y/o grupos.

RP4: Concretar los protocolos de seguridad específicos de barrancos, estableciendo las conductas y los recursos para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

CR4.1 Las medidas y material de seguridad se determinan en función de las características del recorrido y del grupo de manera que el material de seguridad esté siempre disponible.

CR4.2 Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y/o deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR4.3 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

CR4.4 El equipamiento de protección personal se prevé en función de la tipología del itinerario diseñado asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR4.5 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones.

CR4.6 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre los usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación por si fuese necesarios, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR4.7 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

CR4.8 Los códigos de comunicación mediante signos para el itinerario se establecen asegurando su interpretación y operatividad entre los guías y con los usuarios, manteniendo el nivel de comunicación necesario para el desarrollo de la actividad.

RP5: Concretar los protocolos de protección del medio natural de barrancos determinando los valores ecológicos y geológicos, y las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable.

CR5.1 Los valores ecológicos tanto bióticos como abióticos se refleja en las fichas del itinerario determinado.

CR5.2 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural de barrancos.
- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR5.3 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural de barrancos se concretan según las peculiaridades de los usuarios y del proyecto.

RP6: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad de descenso de barrancos recogiendo la información necesaria para valorarla, concretando las técnicas y los instrumentos.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio son interpretadas priorizando los aspectos a tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos para la realización del servicio de descenso de barrancos en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y optimizar y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa es conocida por el guía y se transmite al usuario cuando lo requiera.

CR7.4 Los recursos para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.5 La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

CR7.6 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.7 Los permisos y autorizaciones para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Fichas de itinerarios de barrancos. Croquis. Reseñas técnicas y guías de barrancos. Normativa aplicable de espacios naturales y actividades en el medio natural y en barrancos. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernoctación. Material de promoción. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Caracterización del recorrido. Itinerarios de recorridos por baja y media montaña, y barrancos adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad para baja y media montaña, y barrancos. Protocolos de conservación del medio natural de baja y media montaña, y barrancos. Tramitación de los permisos necesarios. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Croquis del itinerario. Representaciones gráficas de los itinerarios. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno. Valoración sobre la peligrosidad de los itinerarios. Valoración sobre el estado de las instalaciones de los itinerarios. Documentación sobre localización, acceso y vuelta de los barrancos.

Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de oferta de turismo activo. Normativa aplicable específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Instrumentos de evaluación de los servicios. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Catálogos de materiales de barrancos. Información de

empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Croquis y reseñas sobre barrancos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad

Nivel: 2
Código: UC1077_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar el material deportivo asegurando su estado y funcionamiento para llevar a buen fin la actividad y evitar lesiones o accidentes.

CR1.1 La selección del material deportivo y equipamiento personal se realiza con criterios de oportunidad, peso y adecuación en relación a las características personales y naturaleza de la actividad.

CR1.2 La selección del material de equipamiento de instalaciones de "rápel" se realiza con criterios de prevención, seguridad y adecuación en relación con características del barranco y naturaleza de la actividad.

CR1.3 La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

CR1.4 El mantenimiento preventivo y operativo del material se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias permitiendo mantener las prestaciones del mismo.

CR1.5 El almacenaje del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

CR1.6 El transporte del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

RP2: Realizar la aproximación y el regreso al y desde el barranco respectivamente, con eficacia y seguridad porteando todo el material para el descenso del barranco.

CR2.1 Las técnicas de progresión en baja y media montaña, excluyendo el terreno nevado, necesarias para el recorrido de aproximación y de regreso al y desde el barranco respectivamente, se aplican de forma oportuna ejecutando los movimientos y manteniendo posturas de equilibrio estático y dinámico.

CR2.2 El ritmo de marcha en el recorrido de aproximación y de regreso al y desde el barranco respectivamente se adapta a las características del terreno y a los objetivos planteados previendo el tiempo que requiere el recorrido de acceso, la realización del barranco y el regreso del mismo portando el material imprescindible.

CR2.3 El material para la aproximación y el regreso al y desde el barranco respectivamente se utiliza correctamente y el material específico para la realización del recorrido por el barranco se traslada asegurando su estado y accesibilidad.

RP3: Superar los tramos del barranco con y sin la ayuda de cuerdas con eficacia y seguridad.

CR3.1 El equipo y materiales de uso personal para la realización del recorrido se utilizan conforme a las características del barranco, como elementos indispensables para el progreso por el mismo, con protección y seguridad.

CR3.2 Las dificultades y las posibles zonas de paso se identifican, analizan y seleccionan aplicando la técnica para la superación de las mismas, primando la seguridad, eficacia y rapidez.

CR3.3 Las zonas de paso y las técnicas para conseguir el objetivo se seleccionan teniendo en cuenta el nivel técnico personal, las posibilidades del material disponible y el análisis del terreno realizado.

CR3.4 La utilización de los cabos de anclaje durante la progresión se realiza siguiendo el protocolo de uso y con especial atención en los lugares donde se encuentran instalados los pasamanos.

CR3.5 Las técnicas de progresión sin cuerda (saltos al agua, deslizamiento en tobogán, destrepe cara a la pendiente y a la pared y desplazamiento sobre caos) y de progresión con cuerda ("rápel" desembragable, "rápel" guiado, descenso en "cordelette", descenso controlado en polea, movimiento en pasamanos y pasos en fraccionamientos), cuando la situación lo requiere, se ejecutan manteniendo la finalidad y la seguridad en cada una de las acciones.

RP4: Superar las dificultades de los barrancos acuáticos utilizando técnicas de natación y buceo de forma que permitan evitar o superar los elementos de la dinámica fluvial con eficacia y seguridad y continuar el recorrido porteando el material.

CR4.1 Los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, peligros y posibles zonas de paso, apoyo o seguridad se identifican y analizan, de modo que se determinen los tramos conflictivos y las posibilidades de superarlos, siguiendo criterios de peligrosidad y/o dificultad técnica.

CR4.2 La trayectoria en el barranco de características acuáticas y las técnicas más correctas y seguras para conseguir el objetivo se seleccionan teniendo en cuenta el nivel técnico personal, las posibilidades del material disponible y el análisis de la zona realizado.

CR4.3 La entrada en el agua se realiza con las técnicas adecuadas al objetivo pretendido y en condiciones de seguridad para uno mismo y el material.

CR4.4 La progresión en el agua se realiza utilizando las técnicas de nado con eficacia garantizando la seguridad propia y del material, manteniendo un ritmo adecuado.

CR4.5 La posición de seguridad en descenso en una corriente de agua se adopta de forma eficaz y segura manteniendo la dirección y orientación del desplazamiento.

CR4.6 La superación de un obstáculo por debajo del agua o la recuperación de material hundido se realizan utilizando las técnicas de nado en apnea.

RP5: Adaptar el ritmo y la técnica de progresión del barranco a las características del momento posibilitando su realización dentro de los límites de tiempo adecuados y en condiciones de cansancio o fatiga proporcionales a la dificultad y estado actual.

CR5.1 El ritmo de progresión en el barranco se adapta a las características presentes del caudal de agua y las modificaciones del mismo por el efecto de arrastre, asegurando su realización en el tiempo previsto y dentro de los márgenes de seguridad adecuados.

CR5.2 El refuerzo de instalaciones o reposición de anclajes deteriorados se realiza siguiendo criterios de seguridad y aplicando las técnicas propias de instalación de seguros fijos.

CR5.3 La nutrición e hidratación durante la progresión en el interior del barranco se dosifican evitando la deshidratación por vestimenta no transpirable en actividad física de larga duración, asegurando así el rendimiento deportivo.

CR5.4 Las técnicas de progresión y maniobra se seleccionan primando la seguridad personal y la sencillez de ejecución.

RP6: Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada o vivac.

CR6.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

CR6.2 La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

CR6.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno.

CR6.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad en el paso de la noche.

CR6.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

CR6.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

RP7: Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

CR7.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural y con atención especial a los barrancos se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental y el uso del medio.

CR7.2 Las características de los ecosistemas y especies frecuentes en los barrancos se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con el respeto a los mismos.

CR7.3 Los recursos naturales para la supervivencia son identificados permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

CR7.4 Los fenómenos geológicos más característicos de la acción de las aguas en barrancos se identifican reconociendo su valor ambiental, su relación con la génesis del barranco y actuando con respeto a los mismos.

RP8: Identificar los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural, utilizando los medios adecuados.

CR8.1 Los mapas y predicciones meteorológicas generales y locales se interpretan anticipando la posible evolución de los fenómenos atmosféricos para actuar en consecuencia.

CR8.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan e interpreta la posible evolución de los mismos.

CR8.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y se actúa en consecuencia.

CR8.4 La morfología y el desnivel del barranco se identifican relacionando los cambios meteorológicos con la velocidad de variación de caudal del barranco.

Contexto profesional

Medios de producción

Cuerdas para el descenso de barrancos. Equipamiento personal de media montaña y descenso de barrancos. Mantas aluminizadas. Cordinos de longitudes diferentes. Bidones estanco. Mapas

cartográficos. Croquis de barrancos. Mapas de información meteorológica general y local. Brújula. GPS. Altímetro. Tiendas de campaña. Sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Zonas de acampada autorizadas. Medios de transporte. Zonas de baja y media montaña. Zonas de barrancos. Espacios e implementos para acondicionamiento físico. Material de vivac. Fichas técnicas de recorrido. Alimentos y bebidas adecuadas para la práctica deportiva. Material deportivo personal específico para el descenso de barrancos (arnés, casco, gafas de bucear, cabos de anclaje, bidón estanco, descensores, mosquetones, "maillones", burilador, mochila y otros). Botiquín de urgencia. Material de reparación de trajes de neopreno. Navaja de acero inoxidable.

Productos y resultados

Progresión según el tipo de terreno y barranco. Selección del tipo de barranco en función del objetivo deportivo establecido. Realización del descenso de barranco previsto. Ubicación en el medio natural en el cual se desarrolla el recorrido. Conocimiento y utilización del equipo y materiales deportivos. Almacenaje y mantenimiento de las prestaciones del material deportivo. Reparaciones básicas del traje de neopreno. Desarrollo de la actividad en las condiciones meteorológicas adecuadas. Reconocimiento de los cambios bruscos del tiempo y toma de decisiones de seguridad. Cálculo de caudales de agua en barrancos. Identificación de los elementos de la dinámica fluvial característicos de los barrancos. Selección y adecuación de la zona de acampada o vivac garantizando el máximo confort y seguridad. Selección e ingestión de los alimentos durante la práctica deportiva. Programas de autoentrenamiento personalizados específicos para el descenso de barrancos. Fichas de autoevaluación de resultados de los programas de entrenamiento. Mantenimiento de la capacidad física y técnica para descender cualquier tipo de barranco. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Manuales de técnicas de progresión en media y baja montaña. Manuales de técnicas de progresión en barrancos. Manuales de equipamientos deportivos de barrancos. Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales deportivos. Manuales de acampada y vivac. Manuales de predicción meteorológica por indicios. Manuales sobre cartografía y orientación. Guías sobre el medio natural de media montaña. Guías sobre el medio natural de barrancos. Manuales sobre metodología de educación ambiental. Normativa de protección y acceso al medio natural. Dietas típicas de nutrición deportiva. Programa personal de entrenamiento físico y técnico. Fichas personales de análisis de resultados de entrenamiento. Revistas especializadas. Catálogos de material y equipo de descenso de barrancos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos

Nivel: 2
Código: UC1078_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 El barranco, cuando sea preciso, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas establecidas en la programación general de referencia.

CR1.2 El material deportivo individual y colectivo se selecciona, revisa y distribuye entre los integrantes del grupo en función del tipo de actividad, de la tipología del grupo y del material personal de cada uno de los usuarios.

CR1.3 El botiquín y el material de seguridad se preparan y revisan comprobando que son apropiados, suficientes y que están en estado de uso antes y durante la actividad, de modo que se posibilite el desarrollo de la misma dentro de los márgenes de seguridad.

CR1.4 El avituallamiento y el material de los usuarios se revisan comprobando que todos los clientes disponen de lo programado y que están distribuidos atendiendo a criterios de seguridad y equilibrio-estabilidad.

CR1.5 Los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.

CR1.6 La documentación y los permisos para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son los adecuados y están vigentes, respecto al programa, al grupo y al entorno por el que discurrirá la actividad.

CR1.7 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR1.8 Las frecuencias y horas de apertura de compuertas en centrales eléctricas que influyan en el caudal del barranco o accesos se verificarán y actualizarán diariamente para la realización del itinerario con los márgenes de seguridad adecuados.

CR1.9 Los medios de transporte, cuando se requieren, se comprueba que están preparados y se utilizan respetando los criterios de seguridad y operatividad adecuados.

CR1.10 El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa,

en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas establecidas en la programación general de referencia de intercambio de información.

CR2.2 El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante las técnicas de observación e intercambio de información establecidas en la programación general de referencia.

CR2.3 El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de la misma y de las maniobras básicas de cuerda, proporcionando las informaciones para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad.

CR2.4 Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas establecidas en la programación general de referencia.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajuste a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.6 Las señales de fatiga, deshidratación y posibles conductas de riesgo en los usuarios se identifican para aplicar las medidas ras a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y de satisfacción.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el cliente y que puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas establecidas en la programación general de referencia.

CR2.8 Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas apropiadas a cada momento y tipo de usuario, según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 El guía proyecta una imagen personal y se comporta con el usuario de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena, con un lenguaje comprensible, en el momento oportuno, manteniendo el interés por la actividad, usando los canales y técnicas más apropiados, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, abarcando los siguientes aspectos:

- Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos y lugares de especial interés.
- Equipo, material personal y avituallamiento.
- Técnica de progresión, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejen su práctica.
- Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.
- Espacios protegidos y características de la zona.
- Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.
- Normas de protección y comportamiento en el medio natural.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes son atendidas con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporciona al usuario, reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que colaboran en la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia y promover las relaciones positivas entre los participantes.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo: los roles tipo, relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo se identifican, aplicando las técnicas adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

- La máxima participación respetando los intereses individuales.
- La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.
- La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan y selecciona aquello que ha dado resultado, determinando los aspectos a modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y uso del material requerido en el itinerario para permitirles realizar la actividad en las mejores condiciones para su disfrute y seguridad utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

CR5.2 Las técnicas y las acciones de seguridad se explican y demuestran prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados comprobando que se han entendido.

CR5.3 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad realizando las correcciones oportunas para mantener en todo momento los niveles de seguridad.

CR5.4 La comprobación del material de seguridad utilizado en la progresión y anclaje de los usuarios se realiza sistemáticamente durante la práctica deportiva.

RP6: Organizar y controlar la progresión del grupo por el barranco y las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos en condiciones de

seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

CR6.1 El traslado del cliente o grupo al lugar de comienzo de la actividad se realiza atendiendo a criterios de adecuación a la normativa aplicable, rapidez, eficacia y comodidad.

CR6.2 La progresión por el barranco se realiza conforme al programa establecido, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el recorrido, comunicando a los usuarios instrucciones claras y precisas cada vez que sea necesario.

CR6.3 La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos se contrasta con los medios y las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo necesario con tacto y firmeza, asegurando a cada miembro del grupo con las técnicas más apropiadas a las condiciones y medios disponibles.

CR6.4 El grupo se organiza según sus características de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y en cada situación que se vaya presentando.

CR6.5 El material deportivo, de seguridad, de reparación, de comunicación y avituallamiento se comprueba durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que lo precisen.

CR6.6 La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la comunicación oral y/o gestual con los otros guías y los participantes de modo que permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

CR6.7 La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, haciendo respetar constantemente la normativa aplicable.

CR6.8 La observación de los signos naturales, el uso de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa se utilizan para predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo, tomando las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

CR6.9 La actitud y conducta del guía fomenta que el grupo tenga un comportamiento respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas conductas irrespetuosas y/o peligrosas a través de las técnicas más apropiadas en función de la gravedad o peligrosidad del comportamiento.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recoge y guarda después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 Las técnicas de motivación se utilizan según la programación general de referencia, para incentivar la participación de los usuarios.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Valorar la calidad de la actividad mediante su seguimiento a través de los instrumentos previstos para proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

CR9.1 Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correcto su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo y ejemplificando seguridad y confianza.

CR9.2 En situación de accidente sin ayuda exterior rápida se valora la accesibilidad al accidentado, se selecciona la técnica de aproximación, si se accede se asegura al accidentado y cuando sea posible se recupera realizando las maniobras apropiadas.

CR9.3 La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

CR9.4 Cuando la situación lo requiere se busca o construye un refugio de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

CR9.5 En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo conduciéndolo por la vía de escape más próxima del barranco.

RP10: Seguir programas de entrenamiento tipo para mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de descenso de barrancos y resolver posibles contingencias.

CR10.1 La condición física se mantiene en los niveles adecuados a su labor de guía efectuando programas de entrenamiento de las cualidades condicionales, que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

CR10.2 El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenándolas de manera periódica y sistemática.

CR10.3 El dominio técnico de las maniobras de cuerda, progresión y autorrescate se mantienen entrenándolas y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

Contexto profesional

Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de barrancos. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipo de montaña adaptado al tipo de actividad. Equipo de descenso de barrancos. Vehículos de transporte. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Croquis e información sobre los barrancos. Equipamiento deportivo para el montaje de instalaciones de descenso de barrancos. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación.

Productos y resultados

Dirección y conducción con eficacia y seguridad a personas o grupos por barrancos en los límites previstos por las normativas al respecto. Dinamismo y estímulo a los grupos durante la actividad. Mantenimiento de la serenidad en situaciones de peligro. Liderazgo en situaciones de peligro. Interpretación de los indicios naturales que aportan los barrancos para evaluar su posible realización. Información pormenorizada a los usuarios sobre el comportamiento durante la actividad. Información a los usuarios del material deportivo adecuado para la actividad. Información a los usuarios de los hábitos alimenticios y de hidratación durante la actividad. Pernoctación en grupo con la máxima seguridad y respeto al medio.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Manuales de rescate en barrancos. Manuales especializados en progresión técnica en barrancos. Manuales especializados en primeros auxilios de montaña. Manuales especializados en predicción meteorológica. Informes sobre la hidratación y alimentación deportiva. Croquis de recorridos por barrancos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Itinerarios en barrancos

Nivel:	2
Código:	MF1076_2
Asociado a la UC:	UC1076_2 - Elaborar recorridos por barrancos
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los factores psico-sociales de la sociedad actual y reconocer las características (físicas, psíquicas y emocionales) generales de las personas para identificar las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios y clientes que puedan incidir en la preparación de itinerarios por barrancos.
- CE1.1** Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
 - CE1.2** Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual como elementos de motivación en las actividades de barrancos.
 - CE1.3** Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas y las actividades en la naturaleza.
 - CE1.4** Enumerar y describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las etapas del desarrollo humano y su incidencia en la elaboración de itinerarios por barrancos.
 - CE1.5** Enumerar y describir las características motoras que se precisan para la realización de recorridos por barrancos.
 - CE1.6** Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las etapas del desarrollo humano.
 - CE1.7** Describir la relación existente entre los sistemas del organismo y el esfuerzo deportivo en recorridos de barrancos.
 - CE1.8** En supuestos prácticos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar los objetivos y las actividades para grupos de unas determinadas características.
- C2:** Analizar y definir el proceso de preparación de itinerarios considerando los aspectos que condicionan el nivel de salud en la práctica de actividades de conducción por senderos.
- CE2.1** Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades físico-deportivas en terreno de baja y, media montaña en función de su duración y a partir de la utilización de tablas de referencia.
 - CE2.2** En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo y de la actividad, utilizando tablas de referencia: confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.
 - CE2.3** Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades físico-deportivas de conducción en baja y media montaña.

CE2.4 Reconocer los beneficios que supone la práctica de recorridos por baja y media sobre los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

C3: Elaborar recorridos de descenso de barrancos tipificando sus características.

CE3.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de croquis de barrancos.

CE3.2 Identificar sobre un croquis de un barranco las características de un recorrido dado.

CE3.3 Identificar y describir los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido en un croquis, indicando las técnicas y formas de superación más adecuadas según los tramos.

CE3.4 En un supuesto práctico de elaboración de un recorrido de barrancos, realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del recorrido con el nivel de dominio técnico y materiales requeridos para superar cada tramo con seguridad.

CE3.5 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características del barranco, elaborar el recorrido estableciendo:

- El acceso más rápido y seguro.
- Los medios necesarios para el desarrollo del recorrido.
- El inicio y final del barranco.
- La duración del recorrido.
- El desnivel entre el punto de inicio y final.
- Los puntos de descanso necesarios.
- Los itinerarios alternativos y vías de escape.
- El material de las instalaciones.
- Las actividades a realizar durante el recorrido.
- Los indicadores e instrumentos de evaluación a utilizar, así como el momento de su utilización.

CE3.6 En un supuesto práctico de descenso de barrancos donde se establecen las características de los usuarios y los medios disponibles, se determina una zona de recorrido real y se elabora el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- Modo de acceso y lugar donde equiparse con el material específico.
- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos de dinámica del agua.
- Las técnicas para superar los tramos difíciles.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Las vías de escape.
- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los posibles puntos de avituallamiento.
- Los puntos de pernoctación.

C4: Determinar las medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el descenso de barrancos.

CE4.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en las actividades de conducción por barrancos en función de las características del barranco, el perfil de los usuarios y los medios disponibles.

CE4.2 En un supuesto práctico de actividad donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y las características del grupo, identificar:

- Aquellos elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.

- El equipamiento de protección y seguridad personal.
- El equipamiento de protección y seguridad colectivo.
- Los protocolos de revisión del material: equipamiento, frecuencia de la revisión y otros.
- El momento y tipo de comunicación entre los guías.

CE4.3 Relacionar los datos que se deben comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.

CE4.4 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad.

CE4.5 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en situaciones de peligro en la conducción en barrancos.

CE4.6 En un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:

- Describir las condiciones de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.
- Relacionar el material necesario para el rescate.
- Elaborar un plan de evacuación o rescate.

CE4.7 Describir la información que debe transmitirse a los usuarios precisando su comportamiento y actitud en situación de emergencia, ruptura y/o pérdida del material.

CE4.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:

- Las características y número de personal técnico.
- El material de seguridad a llevar por el guía.
- Cómo y quién transportará el material de seguridad.

C5: Analizar las características ecológicas del barranco y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE5.1 Describir las características geológicas y paisajísticas de un barranco y el entorno en el que se encuentra.

CE5.2 Explicar las características de la flora y fauna de un barranco determinado, indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas del mismo.

CE5.3 Analizar las condiciones de la práctica deportiva en los barrancos y el impacto ambiental generado por:

- El paso de deportistas experimentados.
- El tránsito de los grupos.
- Las labores de equipamiento y reequipamiento.

CE5.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza en barrancos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas resaltando los elementos de mayor interés.

CE5.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada influenciada por la actividad de descenso de barrancos.

CE5.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario en un barranco identificar sus valores ecológicos y proponer medidas para minimizar el impacto de la práctica deportiva y/o comercial:

- Determinar los tramos de interés biológico y geológico.
- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada tramo de interés.

C6: Aplicar los procedimientos y técnicas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información para la realización de actividades de conducción por barrancos.

CE6.1 Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

CE6.2 Indicar la información para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE6.3 Identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

CE6.4 En un supuesto práctico a partir de unos datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados, estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE6.5 En un supuesto práctico donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad, estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

CE6.6 Identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Croquis.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses, expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE6.7 Enunciar e identificar las fuentes de información utilizables para recoger los datos sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

CE6.8 En un supuesto práctico de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento para la elaboración de un informe.

CE6.9 Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE6.10 En un supuesto práctico de información a partir de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Elaborar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C7: Aplicar técnicas de gestión de recursos en la preparación de actividades de conducción por barrancos.

CE7.1 Reconocer la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.

CE7.2 Identificar los costes imputables a la actividad.

CE7.3 En un supuesto práctico de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.

CE7.4 En un supuesto práctico de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.

CE7.5 En un supuesto práctico de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.

CE7.6 Describir los medios logísticos para una actividad de conducción en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.

CE7.7 Seleccionar la normativa aplicable en relación con el transporte de viajeros.

CE7.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:

- Las características y número de personal técnico necesario.
- El material individual y colectivo.
- El material de reparación a llevar por el guía.
- La información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás guías del equipo y a los usuarios.
- Las instalaciones y personal de transporte.
- El alojamiento propuesto, las características y coste del mismo.
- La manutención propuesta, sus características y coste.
- El transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.8; C2 respecto a CE2.2; C3 respecto a CE3.1, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.2, CE4.6 y CE4.8; C5 respecto a CE5.3 y CE5.6; C6 respecto a CE6.4, CE6.6, CE6.8 y CE6.10; C7 respecto a CE7.4, CE7.5 y CE7.8.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Psicología y sociología aplicadas a la preparación de itinerarios por barrancos

Desarrollo evolutivo.

Desarrollo motor.

Calidad de vida y desarrollo personal.

Necesidades personales y sociales.

Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.

Educación no formal y actividades físico deportivas.

Turismo en el medio natural.

Aplicaciones en el diseño de itinerarios por barrancos.

Las personas con discapacidad en relación con las actividades de conducción por barrancos: Contraindicaciones de/en la práctica de descenso de barrancos. Beneficios, físicos, psicológicos y sociales del descenso de barrancos.

Aplicación en el diseño de itinerarios de descenso de barrancos.

2 Geología y ecología de barrancos

El medio físico de barrancos.

El medio biológico de los barrancos.

Impacto medio ambiental de las prácticas deportivas de conducción por barrancos.

Medidas ras de la actividad deportiva en barrancos.

Recorridos de valor ambiental en barrancos.

3 Elaboración de itinerarios por baja y media montaña, y barrancos en el ámbito de las AFDs

Simbología internacional empleada en la señalización de senderos y en los croquis de barrancos.

Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios por baja y media montaña, y barrancos.

Planos: Interpretación. Tipos. Cálculos de distancias y alturas. Orientación aplicada al diseño de itinerarios. Representación gráfica de itinerarios.

Fases del itinerario.

Estimación temporal. Valoración técnica del itinerario.

Valoración de dificultad.

Determinación de accesos.

Determinación de vías de escape.

Planes alternativos.

Verificación de itinerarios.

Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios por baja y media montaña, y barrancos.

Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.

Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción por barrancos: Funciones preventivas del técnico de barrancos. Causas más probables del accidente en barrancos. Factores de riesgo en barrancos.

La comunicación dentro y hacia fuera del barranco.

Protocolos de revisión de material, de comunicación, de control de la situación, de traslado y de evacuación.

La emergencia en barrancos: Planes de emergencia. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia. Procedimientos de actuación.

4 Gestión de recursos para las actividades de conducción en barrancos

Logística de las actividades de conducción en barrancos.

Estimación de recursos humanos y medios materiales: Transporte de materiales y viajeros (características del medio de transporte).

Alojamiento y manutención: características, costes y criterios para su utilización en las actividades de conducción por itinerarios de barrancos.

Gestión de compras: Acciones promocionales. Control presupuestario.

Valoración y análisis del servicio prestado.

Búsqueda, análisis y tratamiento de la información para la elaboración de itinerarios por barrancos: Identificación de la información para el diseño de itinerarios. Localización de las fuentes de información. Técnicas o procedimientos de obtención de información (la observación, la encuesta, la entrevista y el cuestionario). Análisis de datos. Interpretación de la información (criterios de selección y de valoración). Confidencialidad de datos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la elaboración de recorridos por barrancos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Técnicas de progresión en barrancos secos o acuáticos

Nivel:	2
Código:	MF1077_2
Asociado a la UC:	UC1077_2 - Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad
Duración (horas):	210
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Mantener el material y el equipo deportivo personal en condiciones de uso.
- CE1.1** Enumerar los materiales con los cuales se fabrica el equipo y material deportivo utilizado en las actividades de descenso de barrancos.
 - CE1.2** Describir las características del material y equipo deportivo.
 - CE1.3** Describir la influencia de los factores ambientales en las prestaciones del material y equipo deportivo.
 - CE1.4** Describir los cuidados a seguir en el almacenamiento del material y equipo deportivo.
 - CE1.5** En un supuesto práctico donde se describen y enumeran las características del material deportivo:
 - Identificar los materiales que lo componen.
 - Identificar las características.
 - Realizar maniobras de almacenamiento.
 - CE1.6** Definir el funcionamiento del traje de neopreno como aislante.
 - CE1.7** Describir el proceso de control del material deportivo de seguridad indicando los puntos especialmente delicados a controlar.
 - CE1.8** Enumerar el material de instalación de anclajes mínimo a llevar en actividades de descenso de barrancos.
 - CE1.9** Nombrar la normativa aplicable sobre la homologación y caducidad del material deportivo.
- C2:** Desplazarse por diferentes tipos de barrancos aplicando técnicas de progresión de manera adecuada y eficaz.
- CE2.1** Describir el modo de transporte del material deportivo y su distribución en el interior de la mochila.
 - CE2.2** Describir el modo de ajuste de la mochila al cuerpo en ascenso y en descenso.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que se puede progresar sin la necesidad del uso de la cuerda, realizar las diferentes técnicas explicando cómo actúan las fuerzas implicadas en ella y la posición del cuerpo en cada una de ellas:
 - Técnica de oposición de chimenea.
 - Técnica de oposición de progresión en equis.
 - Desplazamiento entre bloques.
 - Deslizamiento controlado por toboganes naturales.
 - Salto a pozas o badinas, describiendo la maniobra de recepción en el agua.

CE2.4 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que es preciso el uso de la cuerda para la progresión, realizar las siguientes maniobras en un único intento:

- Utilización de los cabos de anclaje para fijarse en una instalación.
- Emplear un pasamanos.
- Demostrar el significado de "rápel" ajustado.
- Realizar el "rápel" sobre un único cabo de cuerda.
- Instalar un "rápel" desembragable con dos sistemas diferentes demostrando su funcionamiento.
- Realizar la maniobra completa de "rápel" guiado.
- Realizar un descenso en polea de un compañero utilizando el nudo dinámico.
- Realizar un descenso en polea de un compañero utilizando un "rapelador".
- Demostrar un descenso en "rápel" con la técnica de "cordelette"

CE2.5 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático en el que es preciso atravesar badinas aplicando técnicas de nado, demostrar y realizar las siguientes actuaciones:

- Nadar de manera continua vistiendo el traje de neopreno con el arnés y los cabos de anclaje pero sin mochila una distancia no inferior a 60 metros y no superior a los 80 metros.
- Nadar portando la mochila a la espalda o remolcada mediante los cabos de anclaje una distancia no inferior a 20 metros y no superior a los 35 metros.
- Sumergirse a una profundidad de 2 metros y recoger un "rapelador" partiendo de la posición de flotación, realizando para sumergirse un golpe de riñón, pudiendo en esta maniobra pueden utilizar gafas de buceo.

CE2.6 Describir los cambios en la morfología de los barrancos por la acción del agua y cómo afectan al ritmo de progresión y las técnicas a realizar.

CE2.7 Describir el tipo de avituallamiento y frecuencia del mismo atendiendo al tipo de actividad y condiciones ambientales.

CE2.8 En un supuesto práctico de descenso de barranco acuático, identificar las posibles zonas peligrosas realizando las siguientes acciones:

- Identificar el tipo de peligro encontrado.
- Realizar la valoración de superación o ruta alternativa.
- Describir el tipo de técnica, con o sin cuerda, a realizar para superar el peligro si después de realizada la valoración se decide que el peligro es superable.

C3: Estimar la posibilidad de realización de un barranco calculando el caudal de agua y reconociendo los fenómenos típicos de la dinámica del medio acuático.

CE3.1 Describir el método del cálculo del caudal de un barranco y en función del resultado estimar su peligrosidad.

CE3.2 Identificar y describir la dinámica del fluido de los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos: contracorrientes, rebufo, remolino, sifón, "drosage" y encorbatado.

CE3.3 Describir la técnica aplicada a cada fenómeno descrito de forma preventiva o si nos encontramos atrapados en uno de ellos.

C4: Utilizar el material deportivo asegurando su estado y funcionamiento para evitar lesiones o accidentes.

CE4.1 Describir el método básico de mantenimiento, incluyendo el almacenamiento del mismo.

CE4.2 Describir el proceso de control del estado del siguiente material: cuerdas, cabos de anclaje, arnés, casco, mosquetones y traje de neopreno.

CE4.3 Enumerar los tipos de anclajes que nos podemos encontrar en las instalaciones en un descenso de barrancos.

CE4.4 Definir las características que debe cumplir un anclaje de barrancos.

CE4.5 Describir el proceso de colocación de los siguientes anclajes, indicando el equipo para su instalación y el lugar para su colocación: clavos, tacos autoperforantes, "paraboles" y anclajes químicos.

CE4.6 En un supuesto práctico, instalar los siguientes anclajes seleccionando el material para poder instalarlos y las características del mismo: clavos, tacos autoperforantes, "paraboles" y químicos.

CE4.7 Definir una instalación de "rápel" de barrancos destacando: número mínimo de anclajes, elementos que componen los anclajes, distancia entre anclajes, modo de unión de los anclajes entre sí y ubicación de la instalación.

C5: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

CE5.1 Describir las características fundamentales que tiene que cumplir una tienda o material de vivac.

CE5.2 Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.

CE5.3 Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

CE5.4 En un supuesto práctico de un descenso de barrancos con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Indicar los lugares de peligros objetivos.
- Identificar las diferentes zonas: comida, limpieza y almacén de material.
- Distribuir y orientar adecuadamente las tiendas.
- Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

CE5.5 En un supuesto práctico de un descenso de barrancos con pernoctación empleando materiales propios del vivac:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

C6: Interpretar la información meteorológica para reconocer el tiempo y su posible evolución.

CE6.1 Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

CE6.2 Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo:

- Localizando las zonas de bajas presiones.
- Identificando las zonas de vientos fuertes.
- Indicando el giro de las borrascas y anticiclones.
- Reconociendo los diferentes frentes presentes en el mapa.

CE6.3 Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico.

CE6.4 Detectar, mediante la observación, signos naturales que permitan predecir cambios meteorológicos y confirmarlos con los instrumentos de medición.

CE6.5 Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

CE6.6 Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

CE6.7 Describir los tipos de nubes.

C7: Reconocer los valores geológicos y ecológicos de los barrancos y su entorno.

CE7.1 Describir los procesos de formación de barrancos.

CE7.2 Identificar los fenómenos geológicos que nos podemos encontrar en un barranco.

CE7.3 Enumerar y reconocer las peculiaridades del ecosistema de barrancos.

CE7.4 En un supuesto práctico de realización de un barranco acuático, identificar lo siguiente:

- Una marmita, una badina, una cascada y un tobogán.
- La zona de umbría y solana.
- El nivel de vegetación.
- Los lugares de sedimentación y de erosión.
- Los lugares en los que se puede encontrar actividad animal.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.3, CE2.4, CE2.5, CE2.6 y CE2.8; C4 respecto a CE4.6; C5 respecto a CE5.4 y CE5.5; C6 respecto a CE6.2; C7 respecto a CE7.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Equipo y material de barrancos

Vestimenta: Materiales. Mantenimiento.

Equipo y material deportivo: Equipo de protección ante el medio y equipo de seguridad y progresión. Materiales. Diagnóstico de deterioro. Mantenimiento.

Reparación de urgencia del material de barrancos: diagnóstico, reparación y verificación.

2 Técnicas de progresión en terreno variado de montaña

Fundamentos de biodinámica.

Técnicas generales de marcha por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.

Técnicas específicas de marcha: Progresión en pendientes fuertes de hierba. Progresión en laderas con canchales y gleras. Técnicas de descenso cara a la pendiente. Técnicas de descenso en zigzag.

Técnicas de marcha utilizando bastones.

Equipo específico: modo de transporte.

3 Progresión en barrancos

Biomecánica aplicada al descenso de barrancos.

Técnicas específicas de barrancos de progresión sin cuerda: Trepada y "destrepada". Marcha en barrancos. Técnica de salto. Técnica de nado progresión por el medio acuático en barrancos. Técnica de deslizamiento.

Técnicas de progresión con cuerda: Técnicas de "rápel" específico de barrancos. Descensos en polea. Pasamanos y "tirolinas".

Modo de transporte del material en barrancos.

4 Anclajes e instalaciones en barrancos

Tipos: naturales y artificiales.

Materiales para su fabricación.

Modo de instalación.

Control de su estado.

Equipo y material para instalaciones.

Instalaciones de "rápel": Número de anclajes, tipo y ubicación. Proceso de montaje de una instalación. Mantenimiento. Valoración del estado de los anclajes.

5 Meteorología en itinerarios de montaña y barrancos

Temperatura del aire.

Presión atmosférica: definición y variación.

Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.

Circulación general atmosférica.

Ciclones y anticiclones.

Análisis y predicción del tiempo.

Predicción del tiempo por indicios naturales.

Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.

Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.

6 Acampada y vivac en montaña y barrancos

Acampada: Criterios de selección y adecuación del lugar. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.

Vivac: Elementos para realizar un vivac (funda vivac, colchoneta y doble techo). Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac. Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.

Marcaje de la posición de vivac.

7 Reconocimiento del medio natural en las actividades físicas y deportivas

Tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas, magmáticas.

Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial. Características físicas de los barrancos.

Ecosistemas tipo de montaña y barrancos.

Observación directa de especies vegetales y animales.

Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la utilización de técnicas de progresión en itinerarios por barrancos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Conducción de personas o grupos por barrancos secos o acuáticos

Nivel:	2
Código:	MF1078_2
Asociado a la UC:	UC1078_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y verificar el estado del material y de los medios necesarios, adaptándolos a los tipos de usuarios, características de la actividad y sus objetivos.

CE1.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE1.2 Describir el proceso de verificación del estado de mantenimiento y funcionamiento del material.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividad de barrancos, seleccionar el material deportivo individual y grupal y medios atendiendo a los siguientes criterios:

- La dificultad del recorrido.
- Las características hidrológicas del barranco.
- El nivel de destreza de los usuarios.
- El nivel de conocimientos de uso del material específico por parte de los usuarios.
- La duración del recorrido.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- La morfología del usuario.
- El peso del usuario.
- Los márgenes de seguridad.
- La rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación, mantenimiento y otros.
- Las herramientas y materiales de reparación a llevar en función del material previamente identificado.

CE1.4 Describir el proceso de distribución de material y el tipo de control a realizar antes de comenzar el recorrido de la actividad.

C2: Identificar el nivel de dominio técnico de los clientes y el reconocimiento de la utilización del material deportivo de descenso de barrancos.

CE2.1 Describir las etapas o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE2.2 Describir los errores tipo del usuario en la práctica deportiva.

CE2.3 En un supuesto práctico de identificación del nivel técnico de un grupo de participantes reconocer los errores cometidos por el supuesto usuario.

CE2.4 Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de los usuarios.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se presente un grupo de participantes para realizar un determinado recorrido con un material determinado:

- Elegir la zona de demostración, justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de progresión.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de progresión.

CE2.6 En un supuesto práctico de un recorrido por un barranco a realizar con usuarios, determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y físicas de los usuarios.

CE2.7 En un supuesto práctico de identificación del nivel técnico de un grupo de participantes realizar las siguientes demostraciones para instruir básicamente a los supuestos usuarios en:

- La utilización de los cabos de anclaje.
- Las técnicas de progresión en oposición.
- La técnica de salto (salto-recepción).
- La técnica básica de "rápel".
- La posición de "floting".
- Utilización básica del material de apoyo y seguridad.

CE2.8 Describir los signos indicadores de fatiga.

C3: Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información, distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

CE3.1 En un supuesto práctico, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE3.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE3.3 En un supuesto práctico, describir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE3.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de comunicación en el que se identifiquen el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz justificando la selección del medio, las técnicas y el estilo de comunicación.

CE3.5 En un supuesto práctico, seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios.

CE3.6 Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

CE3.7 Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

CE3.8 En un supuesto práctico donde se caracterice adecuadamente las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.
- Describir la información y las normas de seguridad que debe reconocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del recorrido y tipología del usuario.

CE3.9 En un supuesto práctico de evaluación, realizar el análisis crítico de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo una propuesta de mejora de forma justificada.

C4: Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE4.1 En un supuesto práctico de guiado de usuarios y según el tipo de actividad, la cantidad y las características de los participantes, justificar en relación con la seguridad la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La distribución de los mismos dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir a un grupo de personas por un barranco.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.
- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento a seguir en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.

CE4.2 En un supuesto práctico de descenso de barrancos donde los compañeros actúan como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar en zonas de riesgo y en pasamanos instalados las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de los usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas a aplicar por los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reunirá el grupo y el comportamiento a mantener por los usuarios una vez superada la dificultad.

CE4.3 En un supuesto práctico de conducción a un grupo en el que se define un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios, realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación del equipo.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Valoración de la actividad y redacción del informe.

CE4.4 En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones y su nivel de habilidad y condición física.

CE4.5 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE4.6 En un supuesto práctico de una actividad de conducción en barranco previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

CE4.7 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con discapacidad, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material y la instalación de pasamanos o "tirolinas".

CE4.8 Reconocer los límites en el riesgo asumibles en las actividades de conducción en barrancos.

C5: Dinamizar al individuo y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

CE5.1 Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución.

CE5.2 Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

CE5.3 En un supuesto práctico, describir y aplicar los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE5.4 En un supuesto práctico, a partir de un caso de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención, aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

CE5.5 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE5.6 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE5.7 En un supuesto práctico, aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

CE5.8 Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C6: Dinamizar diferentes tipos de actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE6.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE6.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y los objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE6.3 En un supuesto práctico de dinamización de actividad recreativa, dirigir correctamente a un grupo que participa en diferentes juegos.

CE6.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada y haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE6.5 Explicar el proceso que se debe seguir en la iniciación y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE6.6 En un supuesto práctico de dinamización de actividad recreativa, participar en las actividades de forma desinhibida.

CE6.7 En un supuesto práctico de dinamización de actividad recreativa analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.

C7: Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

CE7.1 Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

CE7.2 Identificar las diferentes bandas de emisión en onda corta u otras.

CE7.3 Diferenciar y explicar el funcionamiento de los medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE7.4 Elegir el sistema de comunicación en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

CE7.5 Comprobar el funcionamiento y manejar los aparatos de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE7.6 Describir las condiciones de mantenimiento de los medios de comunicación.

CE7.7 En un supuesto práctico de manipulación de aparatos de comunicación, realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los medios de comunicación.

CE7.8 En un supuesto práctico de utilización de medios de comunicación:

- Elegir los medios de comunicación más adecuados.
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.
- Aislar eficazmente los medios de comunicación de los factores ambientales que lo puedan deteriorar.

C8: Dirigir las maniobras de socorro y rescate así como al grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida, en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE8.1 Describir los materiales de socorro que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario y el tipo y número de usuarios.

CE8.2 En un supuesto práctico de accidente en un barranco acuático, describir el protocolo de actuación.

CE8.3 En un supuesto práctico, demostrar capacidad de realización de las siguientes maniobras con cuerdas:

- Anclaje a un punto sólido como árbol, puente de roca o roca mediante un cordino de 8 milímetros de diámetro realizando el nudo recomendado para cerrar el anillo.
- Anclaje a una instalación de "rápel" adecuada para realizar maniobras de rescate.
- Realizar un nudo de fuga demostrando su funcionamiento.
- Descender controladamente a una persona empleando el nudo dinámico.

CE8.4 En un supuesto práctico de maniobras de socorro y rescate, descender en "rápel" por una cuerda en tensión.

CE8.5 Ascender, sin llegar a la instalación, y descender por una cuerda fija en vertical no menos de diez metros sin posibilidad de apoyarse en la pared utilizando los siguientes medios:

- De fortuna empleando nudos autobloqueantes a elección.
- Con aparatos mecánicos autobloqueantes o utilizando mosquetones.

CE8.6 Describir el proceso de realización de un polipasto simple realizado con medios mecánicos.

CE8.7 En un supuesto práctico de accidente en un barranco acuático, realizar las siguientes intervenciones de manera eficaz:

- Estimar la valoración de accesibilidad al supuesto accidentado.
- Definir las características de lugar seguro para el resto del grupo en función de la situación en la que nos encontremos.
- Citar las indicaciones sobre el protocolo de comportamiento del grupo.
- Describir el tipo de comunicación a mantener con el accidentado.
- Realizar la maniobra de acceso al accidentado.
- Identificar las posibles lesiones.
- Describir las actuaciones una vez conocidas lesiones, estado de consciencia y posibilidad de evacuación.

- Indicar como se realizaría la llamada de aviso a los grupos de socorro.
- CE8.8** En un supuesto práctico en el que a un supuesto usuario se le forma un nudo de alondra durante el "rápel", realizar las siguientes maniobras al primer intento:
 - Corte de cuerda en cabecera de instalación y descenso controlado del accidentado si la instalación del "rápel" no es desembragable.
 - Descenso hasta el usuario bloqueado y corte de cuerda.
 - Descenso hasta el usuario bloqueado y liberación del bloqueo sin corte de cuerda.

C9: Interpretar programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento físico y técnico del guía de barrancos, vivenciándolos.

CE9.1 Identificar las capacidades físicas y técnicas que requiere un guía de barrancos.

CE9.2 En un supuesto práctico en el que se da un programa de entrenamiento tipo identificar lo siguiente:

- Los métodos de entrenamiento técnico.
- Los métodos básicos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
- Las condiciones, medios y cargas de trabajo.

CE9.3 Definir y explicar los principios básicos de la mejora del rendimiento deportivo.

CE9.4 Identificar aquellos aspectos que se tienen que mejorar, autoevaluando su nivel de capacidad física y técnica, utilizando los procedimientos básicos de valoración y registrándolos de forma oportuna.

CE9.5 En un supuesto práctico de entrenamiento, practicar diferentes actividades de acondicionamiento e identificar sus objetivos, sus condiciones de realización y la carga de esfuerzo, clasificándolos y registrándolos de la forma oportuna.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.1, CE3.3, CE3.4, CE3.5, CE3.8 y CE3.9; C4 respecto a CE4.1, CE4.2, CE4.3, CE4.4, CE4.6 y CE4.7; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.7; C6 respecto a CE6.2, CE6.3, CE6.6 y CE6.7; C7 respecto a CE7.7 y CE7.8; C8 respecto a CE8.2, CE8.3, CE8.4, CE8.5, CE8.7 y CE8.8; C9 respecto a CE9.2 y CE9.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Psicología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en actividades físicas y deportivas

Personalidad, motivación, actitudes, emoción y sensación. Identificación y generación de actitudes específicas.

Comunicación: Tipos. Etapas. Dificultades y barreras. Técnicas (modelos de estilos, lenguaje oral y escrito, lenguaje icónico y audiovisual).
Habilidades sociales: Escucha activa. Errores de escucha. Empatía.
Cumplimiento de normas. Advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.
Psicología del grupo.
Individuo y grupo.
Grupo de pertenencia.
Grupo de referencia.
Técnicas de dinamización de grupos.
Técnicas de recogida de datos.
Tipos de liderazgo.
Proceso para la resolución de problemas.
Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.
Fases en la toma de decisiones.
Los grupos en el medio natural.
Comportamientos y relaciones tipo.
Rivalidad. Cohesión. Situaciones de conflicto y crisis en el medio natural.
Los factores de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.
Identificación y generación de actitudes específicas.
Relación con personas con necesidades especiales en AFDs: Naturalidad en el trato con las personas con discapacidad. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad. Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. Adaptación de consignas y explicaciones. Valoración de la autonomía y limitaciones. Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones de las actividades de conducción por barrancos Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por barrancos en equipamientos, materiales y ayudas técnicas Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con discapacidad en el medio natural.

2 Determinación de la forma deportiva del usuario

Etapas en la adquisición del dominio técnico.
Errores tipo en la ejecución técnica.
Errores en la aplicación del esfuerzo.
Criterios de valoración.
Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios, observación.
Elaboración de pruebas de nivel.
Interpretación de resultados.
Síntomas de fatiga.
Entrenamiento preventivo y de mantenimiento del guía de barrancos.
Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en la guía de barrancos.
Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de barrancos.
Registro de entrenamiento y resultados.
Técnicas recuperadoras.

3 Procedimientos de conducción de grupos por itinerarios de barrancos

Liderazgo.
Control de riesgos.
Toma de decisiones.
Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.
Información inicial.

Demostración técnica.
Transmisión de normas y procedimientos a seguir.
Descripción de la actividad.
Adaptación y comprobación del material: criterios y frecuencia. Instrucciones durante la actividad.
Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
Ayudas y apoyos en los pasos conflictivos.
Gestión del tiempo y el esfuerzo.
Otras actuaciones del técnico.
Evaluación de la actividad: momento, aspectos que se tienen que valorar y criterios.
Análisis de supuestos de dirección.
Dinamización de grupos en barrancos.
Desarrollo de itinerarios en función de diferentes perfiles de clientes.
Dinamización de actividades lúdicas y recreativas para el esparcimiento y el conocimiento del entorno en actividades de descenso de barrancos.
Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias, evaluación de la actividad. Finalización de la actividad.
Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

4 Aparatos de comunicación

Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil. Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
Mantenimiento de los equipos de comunicación.
Limitaciones funcionales y legales.
Lenguaje radiofónico.
Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

5 Peligros objetivos en descenso de barrancos

Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.
Terrestres: desprendimientos de piedras y terreno inestable.
Acuáticos: caudal, crecidas y elementos de dinámica fluvial.

6 Materiales empleados en las maniobras de rescate en barrancos

Criterios de selección de material en función de las actividades.
Cuerdas: Diámetros. Longitudes recomendadas. Mantenimiento.
Cordinos auxiliares: Diámetros. Longitudes. Mantenimiento.
Mosquetones: Simétricos, asimétricos y tipo HMS. De seguridad y con seguro. Método de trabajo. Mantenimiento.
Poleas: Simples. Con rodamiento. Autobloqueantes. Mantenimiento.
Bloqueadores mecánicos: Automáticos. Placas autobloqueantes. Mantenimiento.

7 Técnicas de rescate en barrancos de cualquier tipología

Elaboración de anclajes con medios naturales.
Nudos básicos de encordamiento, frenado y nudo de fuga.
Nudos autobloqueantes.
Técnicas de descenso por cuerdas tensas.
Técnicas de recuperación con cuerdas: polipastos simples y compuestos, y contrapesos.

Corte de cuerdas en cabecera o a la altura del accidentado. Elaboración de "tirolinas" y teleféricos.
Técnicas de transporte de accidentados.
Elaboración de camillas de fortuna.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el guiado y la dinamización a personas por itinerarios de barrancos, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Primeros auxilios

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.